

ACTA NÚMERO 12/19
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE
PATRIMONIO HISTÓRICO DE CÁDIZ, EL DÍA 4-12-2019

ASISTEN:

PRESIDENTA

D^a. Mercedes Colombo Roquette - Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras,
Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio
Histórico

VOCALES

D. Ángel Muñoz Vicente - Jefe del Dpto. de Protección del Patrimonio Histórico
de Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras
Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio
Histórico

D^a. María Teresa Ortega Álvarez Ossorio - Representante de la Delegación Territorial de Fomento
Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y
Patrimonio Histórico

D. Juan Alonso de la Sierra - Persona de reconocido prestigio en materia de
Patrimonio Histórico

SECRETARIA

D^a. M^a de las Maravillas Aizpuru Rosado - Licenciada en Derecho de la Delegación Territorial de
Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio,
Cultura y Patrimonio Histórico



| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MERCEDES COLOMBO ROQUETTE | FECHA | 02/03/2020 |
| ID. FIRMA | RXPMw861PFIRMAQCvWh1wYi2PdHrd0 | PÁGINA | 1/3 |

En Cádiz, siendo las nueve horas y treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, se constituye la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, con la asistencia de los miembros citados con anterioridad, previamente convocados al efecto. Por lo que, una vez comprobada la concurrencia de los requisitos establecidos para la válida constitución del órgano, se procede a analizar el asunto que se detalla a continuación, incluido en el Orden del Día de la sesión extraordinaria.

Se continúa con la deliberación del siguiente expediente:

1. Expediente núm.: 2019/580-1

Asunto: Construcción de pasos elevados en el proyecto de incorporación de bandas de rodadura en la ronda perimetral

Emplazamiento: Casco Histórico del Entorno de la Catedral

Localidad: CÁDIZ

Interesado: Ayuntamiento

Examinado el expediente y leído el informe de los técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, la Comisión acordó, vistas todas las opciones planteadas desde la Oficina Técnica Municipal consideró que el pavimento en los pasos de peatones, puede y debe mantenerse a nivel sin alteraciones puntuales, que se proveerán de la señalética necesaria para garantizar la seguridad de los viandantes. Estos pasos deben limitarse a su anchura estricta (4,00m) y se realizarán con baldosas de granito, al igual que el utilizado en otras zonas de la ciudad (plaza de San Juan de Dios, calle San Francisco, Paseo Marítimo...), de forma que se armonice el alto valor histórico de la zona con presencia de Monumentos declarados Bien de Interés Cultural, con la facilidad de tránsito para peatones y bicicletas y asimismo con la apreciable reducción de la contaminación acústica que produce el tránsito de vehículos con pavimentos de adoquines.



| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MERCEDES COLOMBO ROQUETTE | FECHA | 02/03/2020 |
| ID. FIRMA | RXPMw861PFIRMAQCvWh1wYi2PdHrd0 | PÁGINA | 2/3 |

Siendo las once horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, todo lo cual como Secretaria, con el Vº Bº de la Ilma. Sra. Presidenta C E R T I F I C O:

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PROV. DE
PATRIMONIO HISTÓRICO,

Fdo.: Mercedes Colombo Roquette

Fdo.: Dª. Mª de las Maravillas Aizpuru Rosado



| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MERCEDES COLOMBO ROQUETTE | FECHA | 02/03/2020 |
| ID. FIRMA | RXPmW861PFIRMAQCvWh1wYi2PdHrd0 | PÁGINA | 3/3 |